

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MEDADVANCE MEDICAL ADVANCE S.A. DEL 9 DE
MARZO DE 2020.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los nueve días del mes de marzo de 2020, siendo las 10:00 en las oficinas de la compañía MEDADVANCE MEDICAL ADVANCE S. A., ubicadas en la Calle D N43-134 y Edmundo Carvajal, Edificio Bruckner Piso 2, de esta ciudad, domicilio principal de la compañía, se encuentra presente el 100% del capital social, con los señores accionistas:

Sra. Elidia Yurlay Baquero Muñoz, accionista propietaria de 1.250 acciones que equivalen al 25% de las acciones totales de la empresa; el Sr. Patricio Rodrigo Montalvo Leiva, propietario de 3.750 acciones que equivalen al 75% de las acciones totales de la empresa sumando un total de capital suscrito y pagado de \$5000.00, deciden constituirse en la Junta General Ordinaria de Accionistas. Actúa como secretaria Ad-Hoc la Sra. Paulina Cachago Obando y el preside el Sr. Patricio Rodrigo Montalvo Leiva en su calidad de presidente.

Acto seguido se procede por secretaría; se pone en consideración el orden del día:

- 1. Conocimiento del informe de Gerente General sobre ejercicio económico 2019;**
- 2. Conocimiento del informe Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2019;**
- 3. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2019;**

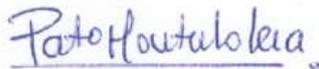
Una vez leído el orden del día se instala la Junta y se pone a su consideración, en consecuencia, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el orden del día.

De esta forma queda instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía.

A continuación, el presidente dispone que se proceda a tratar el orden del día, dando lectura de los informes del; gerente general y comisario, quedando estos aprobados por unanimidad.

Se da lectura de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019 de la empresa, por parte de la señora gerente general, los cuales tienen que ser conocidos y aprobados por parte de la junta general de accionistas, para proceder con el respectivo proceso de legalización acorde con la resolución de la Superintendencia de Compañías, por lo tanto, solicita que la Junta General Ordinaria de Accionistas de su aprobación. El presidente pone en consideración de la junta general de accionistas, dichos informes, los cuales son aprobados por unanimidad por parte de la junta general de accionistas.

Por no haber otro punto del orden del día a tratar, el presidente declara un receso de una hora a fin de redactar el acta correspondiente, lo cual se cumple y, una vez reinstalada la junta general de accionistas, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, Siendo las trece horas de la fecha señalada, se da por concluida la Junta General Ordinaria de Accionistas y, para legalidad de la junta, el acta es legalizada por presidencia y secretaría.



Señor Patricio Rodrigo Montalvo Leiva
PRESIDENTE-ACCIONISTA



Señora Paulina Cachago Obando
SECRETARIA AD-HOC



Sra. Elidia Yurlay Baquero Muñoz
GERENTE-ACCIONISTA